

Hospital Biprovincial alerta aumento de un 25% en diagnósticos de cáncer

Durante 2025 se registraron 3.550 casos, lo que refleja una tendencia sostenida al alza

Un aumento sostenido de casos oncológicos en las provincias de Quillota y Petorca encendió las alertas en el Hospital Biprovincial, que informó un incremento del 25% en los diagnósticos entre 2024 y 2025, alcanzando un total de 3.550 personas con patologías oncológicas.

La tendencia local se enmarca en un escenario global preocupante. Según datos del Global Cancer Observatory, durante 2025 se registraron cerca de 20 millones de casos de cáncer en el mundo, cifra que da cuenta de un crecimiento significativo de esta enfermedad a nivel internacional.

Ante este escenario, la Dra. Fernanda Gálvez Sánchez explicó que "en cualquier tipo de cáncer no podemos ignorar síntomas que no sean habituales", mencionando señales como dolor abdominal o pélvico, aparición de masas, saciedad precoz, distensión abdominal, presencia de sangre en deposiciones o sangrado genital anormal.

Entre los factores de riesgo asociados al cáncer se encuentran componentes genéticos, pero también hábitos como el sedentarismo, tabaquismo, mala alimentación y consumo excesivo de alcohol.

ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL

Frente al aumento de casos, la Unidad de Gestión Oncológica del IIBQP ha fortalecido su labor de acompañamiento integral a pacientes y familias. La directora (s) del recinto, Dra. Paula Oyarzo Díaz, explicó que el hospital trabaja en "fortalecer todo el proceso en relación a la atención", incluyendo tamizaje, prevención, diagnóstico y tratamientos, junto con reforzar áreas clínico-administrativas para mejorar la oportunidad de atención.

Por su parte, la coordinadora de Gestión Oncológica, Carolyn Jhonson Inzunza, destacó el

trabajo articulado con el equipo médico para garantizar una atención "coordinada, oportuna y de calidad". El modelo incluye un enfoque multidisciplinario que contempla kinesioterapia, nutrición, cuidados paliativos y otras especialidades, según las necesidades de cada usuario. Las decisiones terapéuticas se definen en un comité oncológico multidisciplinario que establece el tratamiento oportuno disponible.

COBERTURA GES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES

El Hospital Biprovincial forma parte de la red certificada que otorga cobertura GES para diversas patologías oncológicas. La supervisora (s) de la Unidad GES, Yesica Fernández Suárez, explicó que las garantías inclu-

yen etapas como tamizaje, sospecha, confirmación, tratamiento, seguimiento y rehabilitación, cada una con condiciones específicas.

Asimismo, recordó que ante eventuales retrasos en prestaciones existe un plazo legal de 30 días para presentar reclamo en FONASA, lo que permite derivar al paciente a otro establecimiento si el hospital no cuenta con la capacidad técnica requerida.

Desde el recinto se reiteró el llamado a informarse a través de los canales oficiales de FONASA y la Superintendencia de Salud, en los teléfonos 600 360 3000 y 600 836 9000, o en las oficinas GES ubicadas en el primer piso del hospital, con el fin de conocer coberturas, plazos y prestaciones disponibles.



Entre los factores de riesgo asociados al cáncer se encuentran componentes genéticos, pero también hábitos como el sedentarismo, tabaquismo, mala alimentación y consumo excesivo de alcohol.